

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 20** *RESOLUCIÓN 24/DEPR/2016, de 12 de enero, de la Directora-Gerente de la Agencia de Vivienda Social, por la que se publica el modelo de solicitud del procedimiento denominado “Régimen excepcional de alquiler de viviendas de la Agencia de Vivienda Social”.*

De acuerdo con el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, la iniciación de un procedimiento administrativo a solicitud del interesado por medios electrónicos requerirá la puesta a disposición de los interesados de los correspondientes modelos o sistemas electrónicos de solicitud.

Por otro lado, y según establece el criterio 14.h) del Decreto 86/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, los impresos que deban utilizarse por los ciudadanos se publicarán por Resolución del órgano correspondiente, previo informe de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano.

En su virtud, y contando con el informe favorable citado en el párrafo anterior,

RESUELVO

Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el modelo de solicitud que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Dado en Madrid, a 12 de enero de 2016.—La Directora-Gerente, Isabel Pinilla Albarrán.



Etiqueta del Registro

Solicitud del régimen excepcional de alquiler de viviendas de la Agencia de Vivienda Social .

1.- Datos del interesado:

NIF	Primer Apellido			Segundo Apellido				
Nombre								
Correo electrónico						País		
Dirección	Tipo vía			Nombre vía				
Nº	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal			
Localidad						Provincia		
Fax	Teléfono fijo			Teléfono móvil				

2.- Datos de el/la representante:

NIF	Primer Apellido			Segundo Apellido				
Nombre/Razón Social								
Correo electrónico						País		
Dirección	Tipo vía			Nombre vía				
Nº	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Código Postal			
Localidad						Provincia		
Fax	Teléfono fijo			Teléfono móvil				

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)							
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado (rellene los datos sólo si es diferente al domicilio)							
Tipo de vía				Nombre vía				
Nº	Portal	Esc.	Piso	Puerta	Código Postal			
Localidad						Provincia		

4.- Datos del inmueble:

Tipo de vía				Nombre vía				
Nº	Bloque	Escalera	Portal	Piso	Puerta	Código Postal		
Localidad						Provincia		

DESTINATARIO	CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid	
---------------------	--	--

1988F1



5- Solicitud

La regularización del estado de ocupación de la vivienda indicada en el apartado 1 mediante:

Formalización de contrato de arrendamiento

6.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud	Autorizo Consulta (*)
DOCUMENTACIÓN PERSONAL		
Copia del DNI o NIE del solicitante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Copia del DNI o NIE de todas las personas mayores de 18 años, de los menores si lo tuvieran, pertenecientes a la unidad familiar del solicitante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En caso de ser ciudadano comunitario copia del certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea y copia del documento nacional de identidad o pasaporte de su país de origen	<input type="checkbox"/>	
Copia del libro de familia completo o	<input type="checkbox"/>	
en su caso Certificado emitido por el Registro de Uniones de Hecho de la Comunidad de Madrid	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
en su caso Certificado emitido por el Registro de Uniones de Hecho de otras Administraciones	<input type="checkbox"/>	
En caso de ser extranjeros y no tener libro de familia español, certificado literal de matrimonio	<input type="checkbox"/>	
En caso de ser extranjeros y no tener libro de familia español, certificados literales de nacimiento de los hijos debidamente legalizados y traducidos, en su caso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En caso de separación matrimonial, copia de la demanda de separación, convenio regulador y sentencia de resolución judicial.	<input type="checkbox"/>	
En caso de haber personas tuteladas, documento acreditativo de tal situación.	<input type="checkbox"/>	
En caso de menores de edad de parejas de hecho disueltas, acreditación judicial de ostentar la guarda y custodia de los mismos, a través de las medidas paterno-filiales establecidas por el Juzgado correspondiente.	<input type="checkbox"/>	
Certificado de defunción del titular, en caso de haber fallecido.	<input type="checkbox"/>	
Documentos que relacione al ocupante con esta vivienda (1)	<input type="checkbox"/>	
Certificado de empadronamiento actualizado con fecha de alta en la vivienda de que se trata si esta se encuentra en el municipio de Madrid	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Certificado de empadronamiento actualizado con fecha de alta en la vivienda de que se trata. Si esta se encuentra fuera del municipio de Madrid	<input type="checkbox"/>	
DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN ECONÓMICA (correspondiente al último ejercicio fiscal con plazo de presentación vencido)		
Copia de todas las hojas de la declaración de la renta sellada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o entidad colaboradora, incluida la hoja de liquidación, del solicitante.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Copia de todas las hojas de la declaración de la renta sellada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o entidad colaboradora, incluida la hoja de liquidación, de todos los componentes de la unidad familiar solicitante.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
En caso de no estar obligado a presentar declaración, deberá aportar:		
Certificado negativo original de la Agencia Estatal de Administración Tributaria del solicitante	<input type="checkbox"/>	
Certificado negativo original de la Agencia Estatal de Administración Tributaria del solicitante y/o de los miembros de la unidad familiar.	<input type="checkbox"/>	
Certificado de la(s) empresa(s) y/o del INEM de los ingresos percibidos.	<input type="checkbox"/>	
En caso de ser pensionista, certificado de los ingresos correspondientes a la pensión percibida.	<input type="checkbox"/>	
En caso ser perceptor de la "Renta Mínima de Inserción" (RMI), certificado de los ingresos percibidos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Certificado del Registro de la Propiedad que acredite que ni el solicitante ni ningún miembro de	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
DESTINATARIO	CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid	



la unidad familiar es titular de vivienda en todo el territorio nacional (2)

(*) Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar en mi nombre los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

(1) Contratos laborales, informes médicos, documentación de Hacienda, Informes de Servicios Sociales, matrículas de centros docentes, multas, publicidad, etc. Esta documentación debe estar a nombre del ocupante, debe reflejar la dirección de la vivienda OCUPADA y NO debe estar escrita a mano.

(2) Si en dicho certificado consta que se es titular de algún inmueble urbano, deberá aportarse Nota Simple del Registro de la Propiedad referente al mismo, y si de la misma se constata que se trata de una vivienda deberá aportarse copia de la sentencia de separación o divorcio que acredite que no se dispone de su uso o documento suficiente que justifique la imposibilidad de habitar la misma por causa ajena a su voluntad.

Información Institucional

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA DEL INTERESADO

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL IVIMA, cuya finalidad es la gestión de los bienes inmuebles de la Agencia de Vivienda Social, y no se prevén cesiones. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
--------------	--

1988F1

ANEXO I- COMPOSICION FAMILIAR

- (1) Indique el parentesco que une a la persona relacionada con el solicitante.

(2) Indique el régimen económico matrimonial.

(3) Indique el Estado Civil.

(4) Consigne los ingresos obtenidos en el último ejercicio de la renta. En caso de que el solicitante no hubiera presentado declaración tributaria por no estar obligado a ello, consigne los ingresos brutos acreditados por todos los conceptos (prestaciones, subsidios o cualquier tipo de pensión)

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL IVIMA, cuya finalidad es la gestión de los bienes inmuebles de la Agencia de Vivienda Social, y no se prevén cesiones. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

1988FA1



Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E
INFRAESTRUCTURAS

Comunidad de Madrid

ANEXO II- Autorización para consulta de datos personales

Datos de los autorizantes:

NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Firma

Datos del autorizado para la presentación de la solicitud:

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre					

Datos del procedimiento:

Nombre	Solicitud del régimen excepcional de alquiler de viviendas de la Agencia de Vivienda Social
--------	---

Documentación para autorizar su consulta:

TIPO DE DOCUMENTO	Autorizo Consulta (*)
DNI/NIE	<input type="checkbox"/>
Certificado de la declaración de la renta	<input type="checkbox"/>
Certificado de empadronamiento actualizado con fecha de alta en la vivienda de que se trata si esta se encuentra en el municipio de Madrid	<input type="checkbox"/>
Copia de todas las hojas de la declaración de la renta sellada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria o entidad colaboradora, incluida la hoja de liquidación del solicitante	<input type="checkbox"/>
En caso de ser perceptor de la "Renta Mínima de Inserción" (RMI), certificado de los ingresos percibidos	<input type="checkbox"/>
Certificado del Registro de la Propiedad que acredite que ni el solicitante ni ningún miembro de la unidad familiar es titular de vivienda en todo el territorio nacional	<input type="checkbox"/>

(*) Autorizan a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndose de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

En a de



Dirección General de Vivienda y Rehabilitación
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E
INFRAESTRUCTURAS

Comunidad de Madrid

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL IVIMA, cuya finalidad es la gestión de los bienes inmuebles de la Agencia de Vivienda Social, y no se prevén cesiones. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Modelo: 1988FA2

(03/1.503/16)

